

Instructivo para delegar su representación en la Asamblea de la ACMFR mediante poder a otro asociado a Paz y Salvo

1. Podrán ser representados aquellos asociados activos que se encuentren a Paz y Salvo con la ACMFR (Incluye membresía año 2022), o los asociados eméritos.
2. Se debe delegar sólo en asociados a Paz y Salvo con la ACMFR (Incluye membresía año 2022).
3. Se debe diligenciar en su totalidad y debe ir firmado tanto por el asociado representado como por su delegado.
4. El poder debe ser entregado por el asociado activo que hará la representación a la asistente administrativa de la ACMFR al inicio de la asamblea presencial, también puede ser enviado por medio del correo acmfr@acmfr.org hasta Seis (06) horas antes de la asamblea.





**PODER ESPECIAL
ASAMBLEA ORDINARIA
ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
7 DE JUNIO DE 2023**

Señores

ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR

Ciudad

REF: PODER ESPECIAL

Yo, _____ mayor de edad, e identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **MIEMBRO ACTIVO __, EMERITO __, de la ACMFR**, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a _____, quien se identifica con la cédula No. _____, para que en mi nombre y representación asista a la Asamblea convocada para el **día 7 de junio de 2023 a las 4:30pm**. Mi apoderado tiene las facultades de participar en la Asamblea con voz y voto según su buen criterio.

En constancia se firma a los _____ días del mes de _____ en la ciudad de _____.

Atentamente,

FIRMA Y C.C.

Acepto,

FIRMA Y C.C.